

MISIÓN

AFANIAD comparte la misión del Movimiento Plena Inclusion, tras el primer encuentro de Toledo en 2010: "Contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusion como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

El objetivo general es "defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual, mediante la realización de actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias".

Nuestra misión consiste en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias, para lo cual desarrollaremos la promoción y gestión de los recursos necesarios. Todas y cada una de las personas, servicios, organizaciones, instituciones que integran este entramado social son y están para contribuir, desde su papel, con su esfuerzo y sus recursos, a ese fin último.

La manera de cumplir esta Misión, por los distintos actores y agentes que intervienen, es diversa y heterogénea porque heterogénea y diversa es la realidad, como compleja es la tarea: hablamos de personas y de hacer que las personas tengan vidas mejores, dignas de ser vividas.

Estaremos de acuerdo, por tanto, en que no hay una sola manera de hacer bien las cosas y en que no siempre las mismas recetas benefician igualmente a todos los individuos. Abrazamos pues la diversidad de opciones, la flexibilidad ante múltiples alternativas, la riqueza de la experimentación de nuevas

técnicas, la búsqueda de nuevas estrategias... Pero también estaremos de acuerdo en que todas las actividades y todos los comportamientos personales y organizativos, por heterogéneos que sean, han de contar con algo común fundamental, con una orientación profunda que nos haga sentir, por diferentes que sean las prácticas, una misma concepción de lo que se pretende alcanzar. Las prácticas y las estrategias serán diversas, pero sólo hay una Misión y un solo significado esencial de Misión.

Esta consistencia y, por tanto, complementariedad, sólo es posible desde la construcción y el mantenimiento diario de un sistema de valores compartido que da sentido y significado a todas las acciones.

Los objetivos específicos, según nuestros estatutos son:

"1) Reunir y difundir información general y especializada sobre los problemas que acarrea la discapacidad intelectual.

2) Apoyar y orientar a las familias de personas con discapacidad intelectual para intentar conseguir la mejora de la calidad de vida de estas personas.

3) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual promoviendo actitudes sociales positivas hacia la persona con esta discapacidad y procurando que esté respecto a sus derechos, quede plasmado mediante la legislación oportuna.

4) Intentar lograr el acceso a un recurso adecuado y la inserción laboral de la persona con discapacidad.

5) Cubrir el tiempo de ocio de personas con discapacidad intelectual y el de sus familiares, ofertando una amplia gama de actividades.

6) Fomentar la creación de centros de día y residenciales.

7) Fomentar la puesta en marcha de Programas y actividades para personas con discapacidad que no estén atendidas en ningún Centro ni Residencia.

8) Cualquier otro tipo de fin que de forma directa o indirecta pueda contribuir al cumplimiento de la misión de la Asociación o redundar en beneficio de las personas con discapacidad intelectual o sus familias".

VISIÓN

Ser una Asociación en la que todas las actividades y servicios que se promueven estén centradas en la persona.

Que facilite e impulse la autodeterminación de las Personas con Discapacidad Intelectual.

Que se prepare para que cada persona con Discapacidad Intelectual disponga de su proyecto personal a lo largo de su ciclo vital.

Que esté abierta al cambio y funciones con solidaridad y ética.

VALORES

Los valores esenciales de nuestra organización están basados en los siguientes principios que son:

Ética: Tenemos el convencimiento de que para conseguir la satisfacción con uno mismo y con la tarea realizada, debemos trabajar inspirados bajo un principio de ética que implica:

- Máximo valor hacia la persona.
- Respeto hacia la diferencia.
- Respeto y dignidad de la persona.
- Privacidad, intimidad y libertad personal.

Competencia y Autonomía: Si hay un aspecto que caracteriza nuestro proyecto, éste es la complejidad en que se desenvuelve como consecuencia de los condicionantes del sector socio-sanitario, las necesidades de atención a las personas con discapacidad o la propia participación intensiva de personas para la prestación de los servicios.

Por este motivo, entendemos que la guía para orientar nuestra actuación debe ser competencia y autonomía, lo que implica que:

- Las personas tienen capacidades.
- Deben tener el control sobre su propia vida.
- Deben poder actuar con libertad y ser agentes activos en el desarrollo de su historia de vida.
- Las intervenciones se deben establecer desde las competencias personales y promocionar su autonomía.

Participación: Consideramos la persona como un fin en sí misma y por ello asumimos la necesidad de desarrollar un comportamiento ético de participación, que presupone:

- Estar presente en la toma de decisiones que afecten su desarrollo de vida.

- Garantizar la participación de la persona residente, familia y profesionales.

Integridad: Desde un enfoque global y teniendo en cuenta a la persona en todos sus ámbitos en su contexto físico y psicosocial, debemos de:

- Tener en cuenta sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales.
- Darle un enfoque interdisciplinar y especializado.
- Coordinar los recursos comunitarios
- Garantizar la continuidad en su atención.

Individualidad: Creemos necesario la adaptación de las intervenciones del centro y sus profesionales a las personas y sus familiares, para ello nos basamos en que:

- Cada persona es única y diferente.
- Prestar una atención flexible y personalizada adaptada a las necesidades específicas e individuales.

Independencia y Bienestar: Independientemente de las características individuales de la persona residente y su situación, las personas:

- Han de recibir los apoyos necesarios para mejorar la situación de dependencia de la persona y su bienestar subjetivo.
- Prestar atención socio-terapéutica del residente que garantice el mantenimiento o el aumento de su autonomía.

Especialización: Atendiendo a su situación de dependencia y/o discapacidad, se ha de:

- Proporcionar a la persona usuaria la atención que necesita y los apoyos especializados adecuados a sus necesidades y características personales.

Estos valores además, deben entenderse bajo la clave cohesionadora de la confianza en la persona por la que apuesta nuestra organización y que dan sentido a la declaración de la Misión y están agrupados en cuatro áreas.

- La discapacidad intelectual: poniéndose el acento en que la discapacidad intelectual no es la única característica del individuo y que es un reto que nos moviliza.
- La persona con discapacidad que por grave que sea la discapacidad de las personas, estas poseen la misma condición de persona que quienes no tienen discapacidad intelectual y que precisan apoyos para vivir una vida plena.
- La familia, partiendo en que esta es la base principal de la inclusión y que necesita apoyos para ejercer plenamente ese papel y para vivir una vida de calidad.
- El Movimiento asociativo, en el que a través de los valores que agrupa se configura un modelo asociativo y organizativo que continuamente crea condiciones para no desviarse de la misión que le da sentido.

POLÍTICA

La Dirección de AFANIAD, como responsable final de la Política de Calidad definida, manifiesta su firme propósito con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015 y la UNE 158101:2015.

La calidad de AFANIAD, se fundamenta y ha quedado definida en los siguientes principios:

- Asegurar el cumplimiento de todos los requisitos aplicables, así como aquellos que podamos suscribir con todos nuestros grupos de interés y, en especial, garantizar la satisfacción de nuestros clientes.
- El servicio y la atención que debe prestarse a nuestros residentes deben ser objetivos prioritarios de todo el personal de la empresa.
- Mantener una plantilla formada por un equipo de profesionales cuyo mayor activo sea la calidad humana y el buen trato a los residentes, además de una contrastada formación y experiencia profesional.
- Disponer de los equipamientos y recursos materiales necesarios que nos permitan dar la atención adecuada, y recursos humanos superiores a lo exigido.
- La utilización del Sistema de Calidad conforme la norma ISO 9001:2015 y UNE-158101, como modelo de gestión para la Mejora Continua de los procesos, productos y servicios y protocolización por escrito de los servicios de atención al residente, con la implicación de todo el personal.

AFANIAD – Asociación de Niños y Adultos con Discapacidad
Entidad Declarada de Utilidad Pública desde 2008

- Hacer partícipes de nuestra visión a todos nuestros grupos de interés, estableciendo canales de comunicación eficaces y logrando aunar esfuerzos para alcanzar nuestros objetivos y metas, todo ello bajo el principio de trabajo en equipo.
- Aprovechar los avances y los recursos que nos brindan las nuevas tecnologías y las TIC, integrándolas en nuestra gestión y poniéndolas a disposición de nuestros grupos de interés.

La Dirección de AFANIAD, se compromete de igual manera, a que esta Política de Calidad sea difundida, implantada y mantenida al día en todos los estamentos de la empresa, siendo consciente de que sólo puede alcanzarse el objetivo marcado con la participación y el esfuerzo de todos sus miembros.

La Dirección.